

Código seguro de Verificación : GEISER-bac8-3060-18e9-4f7f-8866-875b-7175-1d58 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Reg. Electrónico del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital - 000011901
Fecha y hora de registro en	05/06/2023 19:29:23 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	05/06/2023 19:29:23 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE23e00035934062
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

Identificación:	Nombre:	MARIA DE LA ASUNCION VIVES AGURRUZA
País:	Municipio:	
Provincia:	Dirección:	
Código Postal:	Teléfono:	
Canal Notif:	Correo	
Comparecencia electrónica	Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	TEL176 - Asuntos generales
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones - E00119006 / Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Formulario Presentación

Título:	Asuntos generales
---------	-------------------

HASH (SHA256) DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION

DocumentoSolicitud.pdf

E82A667B628E3A5C17199FAE4E69EB95B7F5668398762D30FE92ADB9E8AAF4CD

NOTA INFORMATIVA

Atencion

En este justificante de registro se muestra un resumen con la informacion del documento de presentacion. Tenga en cuenta que en este resumen la informacion podria no aparecer exactamente igual a la del documento de presentacion

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRESENTADOR / EN REPRESENTACION DE

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-bac8-3060-18e9-4f7f-8866-875b-7175-1d58	05/06/2023 19:29:23 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE23e00035934062	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

NIF/CIF

50825874Z

Nombre

MARIA DE LA ASUNCION

Apellido 1

VIVES

Apellido 2

AGURRUZA

En representacion de

DATOS DE REGISTRO

Numero de registro

Ano de registro

DIRECCION A EFECTO DE NOTIFICACIONES

Calle

Travesia del Cristo

Numero

10

Piso

Puerta

Municipio

Torrejon de Ardoz

Codigo Postal

28850

Provincia

Madrid

Telefono fijo

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

Nº REGISTRO

REGAGE23e00035934062

CSV

GEISER-bac8-3060-18e9-4f7f-8866-875b-7175-1d58

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/06/2023 19:29:23 (Horario peninsular)

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original

Telefono movil

[REDACTED]

Fax

Correo electronico

info@salvarlapurisima.org

EXPONE

Expone

Que la Asociacion Amigos de la Mutualidad Purisima, representando a todos sus miembros, damos hoy voz ante ustedes, nuestro organo regulador, a los 150.000 mutualistas que formamos parte de Purisima MPS.

En primer lugar, les manifestamos nuestra sorpresa de que, a dia de hoy, no hayamos recibido respuesta en absoluto a nuestra peticion cursada tanto por correo electronico como por registro oficial el 23 de febrero de este ano, habida cuenta, ademas, de que Purisima MPS, a la que todos nuestros asociados pertenecen, esta sufriendo danos y perjuicios por la falta de una actuacion por parte de la Direccion que ustedes dirigen que permita una operativa normalizada por las medidas de control especial a las que nos tienen sometidos. Las citadas medidas, como ya hemos manifestado, tienen su fundamento en unas actuaciones interesadas de la anterior Junta y en comunicaciones erroneas y totalmente superadas desde febrero de 2023.

Ademas, el 10 de mayo del ano en curso, nuestra Asamblea General Ordinaria aprobo todos los puntos del orden del dia con el siguiente resultado:

- 1o Situacion de la Mutualidad. Presentacion y aprobacion del Informe de Gestion del ejercicio 2022: 96,5% POSITIVO.
- 2o Presentacion y aprobacion de la Memoria y Cuentas Anuales del ejercicio 2022. Aplicacion del resultado de 2022. Informe de Auditoria del ejercicio 2022: 96,8% POSITIVO.
- 3o Propuesta de fijacion de suma asegurada y cuantias maximas segun articulo 28 del Reglamento para el ejercicio 2024. Evolucion de cuotas para el 2024 y previsiones: 95,3% POSITIVO.
- 4o Propuesta de modificacion del Reglamento de Prestaciones: 82% POSITIVO.
- 5o Propuesta de cancelacion del actual contrato de asesoria juridica y funcion de cumplimiento en relacion con las circunstancias concurrentes: 96,3% POSITIVO.
- 6o Delegacion de las facultades al Presidente para elevar a escritura publica los acuerdos adoptados por la Asamblea General: 96,8% POSITIVO.

Son ya tres las Asambleas en las que por amplisima mayoria los mutualistas presentes y representados en ellas hemos manifestado nuestra clarisima decision de que Purisima MPS siga adelante como entidad independiente. Solicitamos que escuchen este rotundo SI a nuestra continuidad, atendiendo a los argumentos expuestos y aprobados. Entendemos que no es propio desoir nuestra voz de mutualistas y propietarios, ni contravenir los derechos de libertad de empresa, lo cual no puede dejar de sorprendernos por su actual actuacion.

Desde Purisima MPS nos han comunicado que les estan practicando una inspeccion, de lo cual nos alegramos por tres motivos: el primero, porque es el unico camino para que ustedes tomen opinion fundada sobre el estado de la Mutualidad; en segundo lugar, porque comprobaran que la Mutualidad es muy solvente y que, en todo caso, los mutualistas han mostrado, incluso ante interpretaciones normativas no aplicables, su voluntad inequivoca de financiar las prestaciones comprometidas; y, en tercer lugar, nos alegramos, ya que si hay fallos en el funcionamiento de nuestra Mutualidad, los organos directivos deben subsanarlos.

Tambien nos comunican que el organismo que ustedes dirigen persiste en mantener las medidas de control especial. Entendemos que la inspeccion abierta es el unico camino que podria concluir, entonces y no ahora, y siempre despues de un procedimiento con garantias, en las medidas del tipo que sean para con nuestra Mutualidad. Por lo que nos resulta incomprensible la doble actuacion de mantener abierta la inspeccion que puede durar meses, si no anos, hasta su resolucion, y a su vez el mantenimiento de unas medidas de control especial basadas en informacion y opiniones interesadas y sin soporte, ya totalmente superadas; pero es que, ademas, sea cual sea la conclusion de la inspeccion abierta, esta Mutualidad, por su volumen de provisiones, no puede tener problemas en ningun escenario para mantener sus prestaciones durante decadas, por lo que las medidas de control especial son totalmente inapropiadas.

SOLICITA

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-bac8-3060-18e9-4f7f-8866-875b-7175-1d58	05/06/2023 19:29:23 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE23e00035934062	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Código seguro de Verificación : GEISER-bac8-3060-18e9-4f7f-8866-875b-7175-1d58 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Solicita

Que se cierren los procedimientos de disolucion y medidas de control especial con caracter inmediato, y que esa Direccion General proceda a dar la respuesta que esta Asociacion se merece, tanto por respeto como por derecho.

ANEXAR DOCUMENTACION ADICIONAL

Otra documentacion a anexar

Reclamacion DGS tras Asamblea 10 de mayo de 2023.pdf
95e206d804897404b42ca28af158eae1fa79eb440845b77a2b23f747f886f464

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-bac8-3060-18e9-4f7f-8866-875b-7175-1d58	05/06/2023 19:29:23 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE23e00035934062	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original